



# POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

**POL -RRHH-  
001**

Vigencia:  
**Junio 2016**

Cancela:  
**Nuevo**

Revisión: **00**

Página **1** de **3**

## 1. OBJETIVO

Establecer un marco de principios y valores fundamentales sobre los cuales la empresa funciona y se relaciona con la comunidad y el medio ambiente.

## 2. ALCANCE

La presente política tiene alcance de cumplimiento a toda la compañía y sus asociados directos.

## 3. FUNDAMENTOS, VALORES Y PRINCIPIOS

En Nutrifrost SA entendemos la Responsabilidad Social Empresaria como una forma de hacer negocios de manera ética, transparente y seria, apuntando a que nuestras metas empresariales sean compatibles con el desarrollo ambiental, económico y social sostenible. Esta política está firmemente ligada a las convicciones y prioridades estratégicas de la compañía y de la forma en la que ésta hace negocios.

## 4. DESARROLLO

Nutrifrost SA establece los siguientes principios y valores fundamentales:

### 4.1 RESPECTO DE SUS EMPLEADOS:

La compañía considera a sus empleados un activo estratégico a los que cuida fomentando la mejora permanente de las condiciones de trabajo, el crecimiento personal y profesional y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

La compañía respeta los siguientes principios en la interrelación con sus empleados:

- Respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligatorio y respetando la libertad de asociación y negociación colectiva, así como los derechos de las minorías étnicas.
- Recluta, selecciona y retiene el talento bajo un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la consideración de la diversidad en todas sus variables, facilitando medidas de integración de grupos desfavorecidos y con distintas capacidades y de conciliación de la vida personal y laboral.
- Impulsa la formación y cualificación de los trabajadores, favoreciendo la promoción profesional y adaptando los recursos humanos a un entorno de trabajo diverso y multicultural.
- Vela por un entorno de trabajo seguro y saludable.

Emisor (firma y aclaración) / Fecha:	Sergio Alvides / Junio 2016
Revisor (firma y aclaración) / Fecha:	Silvia Renner / Junio 2016
Aprobador (firma y aclaración) / Fecha:	Pablo Claro / Junio 2016



## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

**POL -RRHH-  
001**

Vigencia:  
**Junio 2016**

Cancela:  
**Nuevo**

Revisión: **00**

Página **2** de **3**

- Controla y analiza mensualmente a través de la Junta Gerencial diversos registros de indicadores de RRHH (ausentismo, accidentes, horas extras, ingresos y egresos) en pos de la mejora continua.

### 4.2 RESPECTO DE SUS CLIENTES:

La compañía trabaja para conocer las necesidades y expectativas de sus clientes para ofrecerles las mejores soluciones, defendiendo el buen funcionamiento del mercado de libre competencia, esforzándose continuamente por cuidar e incrementar su satisfacción, reforzar su vinculación con la compañía y fomentar el consumo responsable, y por ello asume los siguientes principios:

- Cumple y respeta las leyes y normas nacionales e internacionales que rigen la actividad de manufactura de productos alimenticios.
- Vela por la protección de la salud y seguridad de sus clientes en todos los ciclos de vida de los productos que comercializa, mediante el cumplimiento de la legislación en cada caso aplicable y a la formación e información de los consumidores mediante diversos instrumentos como páginas web corporativas e información en packaging.
- Adopta los instrumentos necesarios para, de acuerdo con lo dispuesto en el Código ético, garantizar la confidencialidad de los datos de sus clientes.
- Persigue la mejora continua en la calidad de los productos que comercializa.

### 4.3 RESPECTO DE SUS PROVEEDORES:

Es imprescindible asegurar que todos los partícipes de la cadena de valor de la compañía respondan y se acomoden, además de la legislación vigente, a principios éticos y de responsabilidad social de general aceptación. Por ello, los principales ejes de actuación son:

- Adoptar prácticas responsables en la gestión de la cadena de suministro.
- Procura que todos los partícipes de la cadena de valor cumplan con los principios y valores plasmados en el Código ético del proveedor, relativos a la ética empresarial y gestión transparente, las prácticas laborales, la salud y seguridad, el medio ambiente, la calidad y seguridad de los productos y servicios comercializados, así como desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, impulsando el estricto respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, en el desarrollo de su actividad.

### 4.4 RESPECTO DE SUS ACCIONISTAS E INVERSORES

Los accionistas e inversores son uno de los principales grupos con los cuales la compañía se relaciona, por tal motivo se establecen los siguientes principios de actuación:

- Los accionistas deben ejercer sus derechos frente a la Sociedad y los demás accionistas y cumplir sus deberes con lealtad, buena fe y transparencia, en el marco

Emisor (firma y aclaración) / Fecha:	Sergio Alvides / Junio 2016
Revisor (firma y aclaración) / Fecha:	Silvia Renner / Junio 2016
Aprobador (firma y aclaración) / Fecha:	Pablo Claro / Junio 2016



## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

**POL -RRHH-  
001**

Vigencia:  
**Junio 2016**

Cancela:  
**Nuevo**

Revisión: **00**

Página **3** de **3**

del interés social como interés prioritario frente al particular de cada accionista y de conformidad con la ley aplicable.

- La Sociedad facilita y promueve el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes por los accionistas y los titulares de derechos o intereses sobre acciones con sujeción al principio de igualdad de trato.
- La Sociedad favorece la participación informada de los accionistas en la Asamblea de Accionistas y adopta las medidas oportunas para facilitar que esta ejerza efectivamente las funciones y competencias que le son propias conforme a la ley.

### 4.5 RESPECTO DE LA COMUNIDAD

La compañía en su relación con la comunidad establece las siguientes pautas:

- Refuerza las relaciones de confianza con las distintas comunidades con las que interactúa, mediante el apoyo a las distintas Administraciones Públicas.
- Refuerza el respeto a los derechos de las minorías étnicas en todas las comunidades donde la compañía está presente.

### 4.6 RESPECTO DEL MEDIO AMBIENTE:

La Sociedad aspira a ser la compañía de elaboración de vegetales congelados preferida en el país y la región, entre otras cosas, por el respeto del medio ambiente, tal y como se subraya y desarrolla en las siguientes políticas:

Previene la contaminación reduciendo la generación de scrap, tanto de materias primas como de material de empaque.

- Optimiza la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos a través de sistemas implantados que fijan objetivos y metas sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, el uso de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.

Emisor (firma y aclaración) / Fecha:	Sergio Alvides / Junio 2016
Revisor (firma y aclaración) / Fecha:	Silvia Renner / Junio 2016
Aprobador (firma y aclaración) / Fecha:	Pablo Claro / Junio 2016